



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN

SECCIÓN REGISTRO Y MATRÍCULA

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE REGISTRO Y MATRÍCULA

CERTIFICA QUE:

JUAN PEREZ JARAMILLO quien se identifica con cédula No. 987654321, se encuentra **activo**, cursando o matriculado(a) en el segundo período académico del año 2013 en el Programa Curricular Presencial **INGENIERÍA CIVIL**.

El (La) estudiante en mención ha aprobado 49 créditos de un total de 180 créditos exigidos por el plan de estudios. En el periodo actual tiene inscritas 4 asignaturas que cursa en jornada diurna y corresponden a 18 créditos, con una intensidad horaria semanal de 51 horas.

Programa de Ingeniería Civil se encuentra registrado ante el SNIES con el código No 117.

Según Resolución No.144 de 2008 del Consejo Facultad de Minas, el Programa Curricular de Ingeniería Civil tiene un total de ciento ochenta (180) créditos exigidos, con una duración estimada de 10 periodos académicos.

La Universidad Nacional de Colombia, fue creada por Ley 66 del 22 de septiembre de 1867 del Congreso de la República Ente Universitario Autónomo con Régimen Especial Decreto 1210 de 1993, Nit 899.999.063.

El segundo período académico del año 2013 inició el día 12 de agosto y finaliza el día 14 de diciembre del año 2013.

Se expide este certificado a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Medellín, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil trece (2013).

MARIA ZULY ZULUAICA LONDOÑO
Jefa de la Oficina de Registro y Matrícula
Sede Medellín